71

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O N°. 42454

QUE DA DE BAJA DE LA ESCUELA MILITAR, A LOS CADETES LUIS M. RIOS, ALBINO BENITEZ, PEDRO DAVALOS Y FRANCISCO GILL.-

------ooOoo------

S.2.N°.....

ASUNCION, 14 de Enero de 1932.-

N/10282- Vista la nota E.M.D. N°.399 de fecha 11 del mes en curso elevada al Ministerio de Guerra y Marina por la Dirección de la Escuela Militar, en la que pide la baja de los cadetes Luís M. Ríos, Albino Benítez, Pedro Dávalos y Francisco Gill por falta de aplicación en sus estudios, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 68, inciso b) del Reglamento Orgánico de la citada institución,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.-1°.-Dánse de baja de la Escuela Militar, a los cadetes Luís M. Ríos, Albino Benítez, Pedro Dávalos y Francisco Gill en virtud de la disposición del Artículo 68, inciso b) del Reglamento Orgánico de la referida institución.-

Art.-2°.-Anótese, comuníques, publíquese y registrese.-